



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0049827/2014



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 2 de octubre de 2014

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Nélica Castellano por la cual solicita autorización para participar en el "19 Encuentro Argentino de Mejora SAMECO 2014", que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 22 y 23 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración;

Que la Dra. Castellano posee un cargo de Profesor Titular DE -Cod.101-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

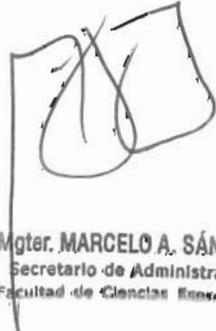
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. NELIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) a participar en el "19 Encuentro Argentino de Mejora SAMECO 2014" que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 21 al 24 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1024/2014

mc



Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas